

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN
SOCIAL

Índice

1.	Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio	4
3.	Resultados de la Gestión año 2014.....	8
4.	Desafíos para el año 2015.....	18
5.	Anexos.....	21
	Anexo 1: Identificación de la Institución.....	22
	a) Definiciones Estratégicas.....	22
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	25
	c) Principales Autoridades.....	25
	Anexo 2: Recursos Humanos	26
	Anexo 3: Recursos Financieros.....	35
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	44
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	48
	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014).....	50
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	51
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	55
	Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional / Leyes Promulgadas durante 2014...	56
	Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	57

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

De acuerdo a la Ley N° 20.530 del 2012, que crea el Ministerio de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Evaluación Social es responsable del análisis y evaluación técnico económica de las iniciativas de inversión pública, y de entregar una recomendación respecto de la pertinencia de su ejecución, considerando la rentabilidad social o beneficio que reporta su realización a la sociedad. Asimismo, realiza la evaluación de los programas sociales nuevos y que planteen reformularse significativamente, y realiza seguimiento a la implementación y gestión de todos los programas sociales. Por otro lado, y como insumo para la coordinación y diseño de políticas sociales, la Subsecretaría desarrolla el análisis de la realidad social de modo de detectar las necesidades de la población, y los requerimientos de ajustes de la política social para enfrentar dichas necesidades. Asimismo, es responsable de proveer información para identificar los grupos vulnerables y mejorar la identificación y selección de los usuarios de los distintos beneficios sociales que entrega el Estado, para lo cual cuenta con la administración del Registro de Información Social. Finalmente, promueve la participación de la sociedad civil en materias de competencia del Ministerio referidas, especialmente, a personas o grupos vulnerables.

Entre los logros destacados de la Subsecretaría, se encuentra la actualización de la metodología de medición de pobreza por ingresos y la incorporación de la medición multidimensional, que permite después de 25 años, entregar una medición de la pobreza moderna y acorde a los desafíos del Chile de hoy.

En cuanto al Sistema Nacional de Inversiones se destaca la evaluación de más de 7 mil iniciativas de inversión pública y la actualización de las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP), como asimismo de las metodologías de evaluación de proyectos de agua potable rural, caminos intermedios, entre otros.

Adicionalmente, se inició el proceso de diseño de un nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de beneficios sociales, basado en el uso preferente de información proveniente de registros administrativos del Estado, que permitirá generar un sistema transparente, confiable y justo, que sirva de apoyo al desafío de fortalecer el sistema de protección social.

Para contribuir al mejor diseño y gestión de los programas sociales, fueron evaluados 84 programas nuevos y 40 reformulados, asimismo se realizó seguimiento a 267 programas sociales, cuyos informes de recomendación y seguimiento se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS).

Otro resultado que destaca en la gestión fue la realización del Concurso "Chile de Todas y Todos", en que se recibieron más de 1000 iniciativas, financiándose proyectos de Corporaciones, Fundaciones y organizaciones sociales, innovadoras en materia de superación de la pobreza y la desigualdad. Asimismo, favoreciendo la participación, y en el marco de la elección del Consejo de Donaciones Sociales, por primera vez se cuenta con un Consejero electo por las organizaciones comunitarias.



MARIA FERNANDA VILLEGAS ACEVEDO
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Evaluación Social tiene como misión contribuir a un desarrollo social inclusivo, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades sobre sus propios proyectos de desarrollo, a través del diseño, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos de inversión, orientados a la reducción de la pobreza, vulnerabilidad, discriminación y desigualdad.

Para cumplir esta misión, la Subsecretaría está encargada de evaluar las iniciativas de inversión pública que postulen a fondos públicos y normar dicho proceso de evaluación, entregando una recomendación sobre su rentabilidad social o beneficio que reporta su ejecución a la sociedad. Asimismo, está a cargo de la evaluación de los programas sociales nuevos y que planteen reformularse significativamente, al mismo tiempo de realizar un seguimiento de los implementados, de manera de contar con información oportuna y confiable para apoyar la toma de decisiones, considerando las complementariedades entre los programas sociales, permitiendo coordinar la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.

Por otra parte, debe analizar permanentemente la realidad social, detectando las necesidades en la población, incluyendo la medición de la pobreza y vulnerabilidad, e incorporando nuevos indicadores que reflejen de mejor manera las condiciones sociales. También es la encargada de diseñar un sistema que apoye la selección de usuarios de beneficios sociales, junto con el diseño de un Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, que gestione y actualice la información del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones de su entorno. Asimismo, promueve la cooperación Público Privada, apoyando la ejecución de iniciativas innovadoras de desarrollo social con participación ciudadana.

La información que la Subsecretaría genera de las acciones antes descritas, constituye un insumo necesario para los distintos Ministerios y Servicios encargados del diseño e implementación de políticas, planes y programas sociales, principalmente destinados a reducir la pobreza y la vulnerabilidad social, potenciando su coordinación y consistencia de modo de lograr el cumplimiento de sus objetivos. Adicionalmente, la información generada contribuye a que los distintos actores sociales (sociedad civil, mundo académico, gobierno, municipios, entre otros) participen de manera sinérgica en las acciones tendientes a enfrentar las persistentes desigualdades sociales.

Al 31 de Diciembre de 2014, cuenta con una dotación efectiva de 221 funcionarios que se desempeñan en el Nivel Central, de los cuales el 85% de los funcionarios es contrata, el 56% son mujeres, y el 81% de la dotación corresponde a profesionales.

Uno de los principales resultados de la gestión 2014 es la actualización luego de 25 años de la medición de la pobreza por ingresos y la incorporación de un nuevo concepto de pobreza, la pobreza multidimensional, las que nos permiten tener una mirada sobre la pobreza acorde al nivel de desarrollo del país. Esta transformación fue el resultado de un esfuerzo conjunto de distintos actores (organizaciones sociales, expertos, académicos, el trabajo de gobiernos anteriores, entre otros). La metodología actualizada de medición de pobreza por ingresos nos permite contar con una medición acorde a los patrones de consumo

y necesidades de la población del Chile de hoy, de modo de imponernos estándares más exigentes de lo que consideramos un mínimo nivel de vida aceptable para los chilenos. Por su parte, la medición de pobreza multidimensional nos permite comprender y visibilizar la situación de pobreza en que viven chilenos y que antes era invisible a las mediciones basadas sólo en ingresos, incorporando la medición de carencias en que se encuentran los hogares y personas en otras dimensiones del bienestar, como lo son las dimensiones de educación, salud, trabajo y seguridad social, y vivienda.

Por otro lado, y de acuerdo a los compromisos establecidos, se inició el diseño de un nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de beneficios sociales, basado en un conjunto amplio de información en su mayoría proveniente de registros administrativos. De esta manera, el Estado adquiere un rol más activo en la responsabilidad de identificar y seleccionar potenciales beneficiarios del Sistema de Protección Social. El diseño de este sistema considera la incorporación de tres componentes: i) el registro social de hogares, que se basa en información del Registro de Información Social; ii) el diseño de instrumentos y mecanismos que permitan determinar la condición de elegibilidad de personas y hogares, entre los que se encuentra el diseño de una clasificación socioeconómica asociada a una estratificación en tramos; y iii) procedimientos para rectificar, actualizar y/o complementar información del registro social de hogares.

Asimismo, en 2014 se inicia un trabajo conjunto con el Banco Mundial, para el diseño del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) con desagregación territorial.

El año 2014 se elaboraron informes de recomendación de 124 programas sociales¹ nuevos y que plantearon reformularse significativamente que fueron evaluados en el marco de la formulación del presupuesto 2015, lo que representa un aumento del 153% en relación a los programas evaluados en 2013. Por otro lado, se realizó el seguimiento a 267 programas sociales en ejecución. La información relativa a los informes de recomendación de las evaluaciones y el seguimiento de programas sociales se encuentra publicada en el sitio del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) <http://www.programassociales.cl/>.

Por su parte, en 2014 fueron evaluadas 7.184 iniciativas de inversión que solicitaron financiamiento del Estado, las que fueron ingresadas y publicadas en el Banco Integrado de Proyectos de Inversión (BIP). Adicionalmente, se actualizaron las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP) y se revisaron y actualizaron metodologías y los estándares técnicos de manera de reflejar las demandas de un país de US\$20.000 de ingreso per-cápita.

Finalmente y en cuanto a la promoción de la cooperación público privada, destaca la realización del Concurso "Chile de Todas y Todos" que, con una amplia convocatoria, recibió distintas iniciativas innovadoras para superar la pobreza y vulnerabilidad social, logrando (con similares recursos que el año anterior) aumentar en un 28% la cantidad de proyectos financiados, en relación a los financiados en 2013.

¹ Los 124 programas evaluados corresponden a los que ingresaron durante todo el año 2014.

Para 2015 se plantean los siguientes desafíos²:

- **Medición de pobreza y vulnerabilidad:** Realizar el levantamiento de Encuesta Casen, que considera representatividad comunal, además de la representatividad nacional, regional, urbano y rural. Se convocará a un Panel de expertos para apoyar todo el proceso Casen 2015, como asimismo, y a objeto de seguir avanzando en la consolidación de la metodología de medición de pobreza multidimensional, se convocará a una mesa de trabajo para la incorporación de la dimensión de entorno y redes.
- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales e importancia del Registro de Información Social:** Durante 2015 comenzará la implementación del nuevo sistema de apoyo a la asignación de beneficios sociales, que se hará cargo de los actuales problemas asociados a la Ficha de Protección Social (FPS) y permitirá generar un sistema transparente, confiable y justo, que sirva de apoyo al desafío de fortalecer el sistema de protección social. De manera complementaria, se continuará con el fortalecimiento del Registro de Información Social (RIS) como parte de uno de los componentes claves de este nuevo sistema.
- **Sistema integrado de Información Social con perspectiva territorial**
Se iniciará el proceso de construcción de un sistema integrado de información social con desagregación territorial, que apoye el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y beneficios sociales. Para el segundo semestre de 2015 se espera contar con el diseño de este sistema, que cuenta con el apoyo del Banco Mundial.
- **Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales:** En 2015 se continuará avanzado en la coordinación de los instrumentos existentes en el sector público para la evaluación de programas sociales. Por otra parte, se perfeccionará el plan de asistencia técnica a los formuladores de programas sociales de manera de que sea continuo e incluya los enfoques que aseguren el acceso a los programas en igualdad de oportunidades. Asimismo, se trabajará en la elaboración de dos (2) Informes de Seguimiento, con cierre al primer y segundo semestre de cada año.
- **Sistema Nacional de Inversiones (SNI):** Se continuará trabajando en la actualización de las metodologías de evaluación, que permitan establecer estándares que aseguren niveles de servicio adecuados y equitativos en los diferentes tipos de proyectos, como también entregar soluciones homogéneas de acuerdo a las características de la región o zona donde se localizará. Se iniciará la operación en marcha blanca del Banco Integrado de Proyectos en su versión 2.0, incorporando mejoras en sus funciones e interoperabilidad de las distintas plataformas con Sistemas transversales y locales. Adicionalmente, se reestructurará el proceso de evaluación ex post de corto plazo, simplificándolo y entregando información de gasto oportuna, desagregada a nivel de subsectores y tipología de proyectos; que apoye el proceso de actualización de metodologías y la evaluación ex-ante. Finalmente, y con el objetivo de hacer más eficiente los procesos de capacitación, se continuará avanzado en la incorporación de modalidad e-learning.
- **Cooperación público-privada:** En relación a la implementación de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, se trabajará para modernizar y agilizar procesos, facilitando y fomentando que más empresas, pero también personas naturales, utilicen este mecanismo. Para la versión 2015 del concurso "Chile de Todas y Todos", se continuará trabajando en ampliar las

² Señalados en detalle en el capítulo 4 de este balance.

instituciones que acceden al Fondo, manteniendo la difusión a través de los medios de comunicación y de otras instituciones públicas que trabajan con las organizaciones. Por último, deberá implementarse la nueva Norma de Participación Ciudadana.



HEIDI BERNER HERERRA
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

3.1.1 Actualizar la línea de pobreza incorporando una dimensión multidimensional del bienestar y aplicar la encuesta Casen cada 2 años

De acuerdo a los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social asumió en 2014 la tarea de actualizar la forma en que se ha medido la pobreza en Chile desde fines de los 80, para entregar a la ciudadanía una medición moderna y acorde al Chile de hoy.

Esto significó incorporar dos nuevas metodologías de medición: una metodología para medir la pobreza por ingresos, considerando los actuales patrones de consumo; y la incorporación de la pobreza multidimensional. La nueva mirada a la pobreza consideró los planteamientos de organizaciones sociales, académicos, el trabajo de gobiernos anteriores, y tantos otros que reconocen que la medición tradicional de la pobreza ya no refleja la actual situación del país. En este esfuerzo se elaboró la metodología para medir pobreza por ingresos actualizada y la nueva metodología de pobreza multidimensional. Ambas, en base al trabajo realizado por la Mesa Interinstitucional (convocada por el Ministerio de Desarrollo Social, en la que participó el INE y contó con la asesoría técnica de la CEPAL) y el apoyo del Panel Casen 2013, considerando las recomendaciones de la Comisión para la Medición de la Pobreza. Además, en el caso de la elaboración de la metodología de medición de pobreza multidimensional se contó con el apoyo de investigadores de Oxford (OPHI, Oxford Poverty Human Development Initiative). El 11 de diciembre de 2014 se presentó públicamente la metodología de pobreza multidimensional.

La actualización de la medición de la pobreza por ingresos significó actualizar la medición a los niveles de vida y necesidades de la población de Chile de hoy, imponiéndonos estándares más exigentes de lo que se considera un mínimo nivel de vida aceptable. La incorporación de la dimensión multidimensional reconoce que el bienestar y las necesidades no sólo dependen de contar con ingresos para adquirir una canasta básica, sino que de la satisfacción de necesidades en otras dimensiones del bienestar, como lo son las dimensiones de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda.

Por otro lado, y de acuerdo al compromiso de aplicar la encuesta Casen cada 2 años, en 2014 se suscribió un convenio con el INE para el "Diseño Muestral Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional Casen 2015".

3.1.2 Hacia un nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales e importancia del Registro de Información Social

En 2014 se realizó un análisis del funcionamiento de la Ficha de Protección Social y del cálculo de puntaje de vulnerabilidad. Se identificaron beneficiarios potenciales afectados por pérdida de beneficios; ya sea porque su FPS estaba "en revisión" o por efecto de puntajes homologados desde el "nuevo cuestionario" (Ficha Social). En este contexto, se implementaron tres medidas. La primera es que en abril de 2014 se levantó el estado de las familias cuya FPS estaba en revisión y que no estaban pudiendo postular a beneficios. De acuerdo a esto, se realizaron las gestiones con la Superintendencia de Seguridad Social para contactar e informar a los potenciales beneficiarios de la posibilidad de solicitar la concesión del Subsídío Único Familiar (esto se aplica a 3.351 casos identificados), que no habían podido optar a renovación por efecto de la FPS en revisión. Como segunda medida, se inició el proceso de diseño de un

nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de beneficios sociales, basado en el uso preferente de información proveniente de registros administrativos del Estado. Este nuevo sistema se hará cargo de los actuales problemas asociados a la Ficha de Protección Social y permitirá generar un sistema transparente, confiable y justo, que sirva de apoyo al desafío de fortalecer el sistema de protección social

El diseño de este sistema considera la incorporación de tres componentes: i) el registro social de hogares, que permite caracterizar a los hogares en base a información del Registro de Información Social; ii) el diseño de instrumentos y mecanismos que permitan determinar la condición de elegibilidad de personas y hogares, entre los que se encuentra el diseño de una clasificación socioeconómica asociada a una estratificación en tramos; iii) y procedimientos para rectificar, actualizar y/o complementar información del registro social de hogares. En la actualidad se prepara la implementación de este Sistema. Esto implica que se ha trabajado en el diseño del formulario de ingreso al nuevo sistema, en el diseño del reglamento que lo regirá, en el diseño de las plataformas informáticas que sustentarán su funcionamiento, en la elaboración de los manuales y protocolos que regirán el funcionamiento del sistema, entre otros aspectos.

3.1.3 Diseño de un sistema integrado de información social con desagregación territorial

En 2014 se inicia un trabajo con el Banco Mundial, para el diseño del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) con desagregación territorial. Se realizó un proceso de asistencia técnica, concentrándose en los siguientes elementos.

- i. Revisión de los componentes del diseño conceptual del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) con desagregación territorial, considerando la institucionalidad vigente para los efectos de intercambio de datos.
- ii. Análisis de la infraestructura, seguridad y desarrollo del sistema informático del SIIS.

3.1.4 Crear una nueva institucionalidad para la medición de la pobreza

Durante 2014, el MDS ha colaborado en la propuesta de redacción del artículo a ser incorporado en el proyecto de ley sobre el fortalecimiento del Sistema Nacional Estadístico, respecto de la medición de pobreza como parte de este sistema. El mencionado proyecto será ingresado al Congreso durante el primer semestre de 2015.

3.1.5 Incorporación del enfoque de inclusión en el proceso de las políticas públicas

Se revisó el formato de evaluación de los programas sociales nuevos y reformulados, incorporando preguntas para comenzar con la incorporación del enfoque de género. Adicionalmente, se realizó un proceso de capacitación por parte de SERNAM a los equipos de la División de Política Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, respecto de la incorporación del enfoque de género en el diseño de programas sociales.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social

A. Actualización de medida de pobreza e incorporación de la pobreza multidimensional

Dentro de los avances más relevantes asociados al Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social, está la actualización de la metodología para medir la pobreza por ingresos considerando los actuales patrones de consumo y, la incorporación de la pobreza multidimensional.

La actualización de la medición de la pobreza por ingresos y la incorporación de la medida de pobreza multidimensional constituyen un producto fundamental de entrega de información actualizada y pertinente sobre la realidad social del país, de acuerdo a su nivel de desarrollo.

B. ODM

Durante el 2014, la Subsecretaría de Evaluación Social coordinó la elaboración del Cuarto Informe de Gobierno con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que da cuenta de manera detallada de los avances y desafíos de las metas plantadas por Chile en el marco de la suscripción de la Declaración del Milenio, y la adopción de la agenda internacional referida a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Informe ODM fue elaborado en coordinación con cada uno de los Ministerios y Servicios Públicos vinculados a los objetivos analizados y coordinados por el Ministerio de Desarrollo Social. Además, se contó con los aportes de expertos internacionales de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile.

El Cuarto Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue presentado en el mes de septiembre en ante Naciones Unidas, en el contexto de la Asamblea General de Naciones Unidas.

C. Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDISC)

Durante 2014 y de acuerdo a los compromisos de Gobierno, se firmó el “Convenio de colaboración y transferencia” entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la elaboración del diseño muestral, diseño de cuestionario, prueba de campo, levantamiento y construcción de base de datos de la Encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile (ENDISC II), que permitirá actualizar la medición de la discapacidad. Dicha medición estará disponible durante el último trimestre de 2015.

3.2.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

A. Evaluación de programas nuevos y/o reformulados

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como una de sus funciones permanentes evaluar los programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente, propuestos por los Ministerios o Servicios públicos, con el fin de revisar su diseño y lograr una mejor coordinación entre las políticas sociales. En el contexto de esta evaluación, el Ministerio de Desarrollo Social debe pronunciarse mediante un informe de recomendación que constituye un insumo a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos.

En este marco, en el año 2014 se evaluaron 124 programas sociales nuevos y que plantearon reformularse significativamente, lo que representa un aumento de un 153% de programas evaluados en

relación al año 2013. De estos 124 programas evaluados, 84 corresponden a programas nuevos y 40 a programas reformulados, cuyos informes de recomendación se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS): <http://www.programassociales.cl/>

Cuadro 1: Número de Programas Sociales Nuevos y Reformulados Presentados en Evaluación Ex ante, al 30 de Septiembre de cada año.

2012			2013			2014		
Nuevos	Reformulados	Total	Nuevos	Reformulados	Total	Nuevos	Reformulados	Total
30	14	44	24	25	49	84	40	124

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales. <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/centro-informacion/ids/>

Adicionalmente, se entregó asistencia técnica a los formuladores de programas sociales, de modo de capacitarlos en la metodología y criterios de evaluación.

B. Seguimiento de Programas Sociales

El Ministerio de Desarrollo Social realiza, como parte de sus funciones permanentes, un proceso de seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los servicios públicos, y elabora informes de seguimiento, que son puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social, de la Dirección de Presupuestos, para la preparación anual de la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Este informe incorpora los objetivos del programa, población objetivo y cobertura, indicadores de desempeño y niveles de ejecución presupuestaria. En este marco, durante el año 2014 se realizó seguimiento a la implementación de 267 programas sociales en ejecución, los que tuvieron un presupuesto de MM\$3.720.972 (\$2014) en 2014. Todos los informes de seguimiento fueron publicados en BIPS³.

C. Elaboración del Informe de Desarrollo Social.

El Informe de Desarrollo Social 2014, primero de la administración de la Presidenta Michelle Bachelet, dio cuenta de los avances y desafíos que impone el fortalecimiento y ampliación del Sistema de Protección Social, incluyendo acciones de desarrollo y reformulación programática, fortalecimiento institucional, generación y perfeccionamiento de instrumentos de caracterización social, seguimiento y evaluación que sirvan para el logro de los objetivos propuestos.⁴

D. Estudios

Los estudios adjudicados contribuyen a generar información que sirve de insumo para el diseño, formulación e implementación de las políticas sociales. Durante 2014 se licitaron tres (3) estudios tendientes a generar información en temas claves como: Inmigrantes en Chile, estudio que permitirá identificar los facilitadores y obstaculizadores en el acceso a los programas sociales de los/as inmigrantes y en la satisfacción efectiva de sus demandas, para reducir sus condiciones de vulnerabilidad; Percepción de

³ De los 267 programas sociales a los que se realizó seguimiento, 72 corresponden al Ministerio de Educación, 30 al MDS y 27 al Ministerio de Salud.

⁴ El Informe de Desarrollo Social 2014 se encuentra publicado en el <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/centro-informacion/ids/>

Usuarios y funcionarios Municipales respecto a la FPS , estudio que permitirá conocer percepciones de usuarios y funcionarios respecto a la Ficha de Protección Social y que será un insumo clave para la implementación de un nuevo sistema de apoyo a la asignación de beneficios sociales; y Caracterización de cuidadores/as de personas dependientes, que permitirá visibilizar el trabajo remunerado y no remunerado en los hogares en relación a las labores de cuidados de personas dependientes y las características de los cuidadores en el marco del diseño de una Política Nacional de Cuidados.

3.2.3 Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

A. Evaluación de Iniciativas de Inversión

En 2014 fueron evaluadas e ingresadas al Banco Integrado de Proyectos (BIP) 7.184 Iniciativas de Inversión (IDIS), donde 2.793 (39%) corresponden a iniciativas de arrastre y 4.391 (61%) iniciativas nuevas. De las 7.184 IDIS evaluadas, 5.654 (79%) se encuentran recomendadas favorablemente (RS), 893 (12%) se encuentran con falta de información (FI), y 554 (8%) se encuentran objetados técnicamente (OT).

Cuadro 2: Iniciativas de Inversión ingresadas el año 2014

2014	TOTAL DE INICIATIVAS			
Resultado del Análisis Técnico-Económico (RATE)	Nº IDIS	% RATE	Costo Total M\$(2014)	% Costo Total 2014
Recomendado Favorablemente	5.654	79%	\$ 17.493.313.473	88%
Falta Información	893	12%	\$ 930.751.756	5%
Objetado Técnicamente	554	8%	\$ 832.712.616	4%
Incumplimiento de Normativa	51	1%	\$ 486.720.463	2%
Reevaluación	1	0%	\$ 102.038	0%
Saldo pendiente	31	0%	\$ 211.872.356	1%
Total general	7.184	100%	\$ 19.955.472.701	100%

Fuente: BIP, División de Evaluación Social de Inversiones, 2014.

El costo total de las IDIS ingresadas supera los 19,9 billones de pesos (\$ 2014), lo que significa un 9% adicional a lo registrado el 2013⁵.

B. Fortalecimiento Metodológico

En el marco del fortalecimiento del SNI, durante 2014 se realizó un trabajo con la Dirección de Presupuestos que permitió actualizar las "Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP)" en el mes de diciembre 2014. Los principales cambios incorporados en estas normas se refieren a:

1. Reincorporar el análisis de los Estudios Básicos;
2. Eliminar el valor de corte de 2.000 UTM para el análisis de los proyectos. Esto es, se someten a revisión todos los proyectos, salvo las excepciones vigentes, como las iniciativas de conservación de infraestructura pública y las indicadas a través de glosas presupuestarias;
3. Someter a reevaluación las iniciativas que superen en un 10% el costo total y no por ítem (definidos por el Clasificador Presupuestario).

Por otra parte, se realizó un proceso de actualización de las metodologías sectoriales de evaluación de proyectos de inversión, estableciendo para ello mesas de trabajo con el sector Salud, Educación,

⁵ MMS\$18.340.910 (en \$2014)

SUBDERE, y con las distintas direcciones del MOP, de manera de perfeccionar los instrumentos metodológicos que permitan abordar los desafíos de inversión que enfrenta el país y entregar instrucciones acordes a estos desafíos. En la misma línea de trabajo, se desarrolló el “Seminario de Proyectos Integrales de Transporte Urbano: Desafíos a incorporar en su evaluación”, donde participaron especialistas internacionales y las instituciones gubernamentales relacionadas.

En este marco, durante 2014 se publicaron las siguientes metodologías de formulación y evaluación de proyectos, en coordinación con cada uno de los sectores involucrados:

1. Formulación y Evaluación de proyectos de Alumbrado Público; en conjunto con el Ministerio de Energía.
2. Formulación y Evaluación de proyectos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
3. Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión para Bomberos de Chile; en conjunto con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
4. Formulación y Evaluación de proyectos de Infraestructura Aeroportuaria; en conjunto con la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas.
5. Formulación y Evaluación de proyectos de Patrimonio Inmueble; en conjunto con la Dirección de Arquitectura del MOP; con los profesionales del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio de SUBDERE.
6. Instructivo de Postulación de Proyectos de Caminos Básicos Intermedios, en conjunto con la Dirección de Vialidad del MOP.
7. Instructivo “Uso de Factores de Generación en la Evaluación Social de Proyectos de Pavimentación de Caminos”, en conjunto con la Dirección de Vialidad del MOP.
8. Formulación y Evaluación de Proyectos de Agua Potable Rural. Se modificó criterio de aplicación de costo máximo a costo referencial.
9. Formulación y Evaluación de Proyectos de Saneamiento Rural. Se modificó criterio de aplicación de costo máximo a costo referencial.
10. Formulación y Evaluación de Proyectos de Electrificación Rural; en conjunto con el Ministerio de Energía. Se modificó criterio de aplicación de costo máximo a costo referencial; también se introdujo estándar mínimo del nivel de servicio en kWh/mes para sistemas de autogeneración.
11. Guía para la Presentación de Proyectos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).
12. Guía para la Presentación de Proyectos Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR).
13. En conjunto con SECTRA (MTT), se actualizó el valor social del tiempo de viaje para pasajeros interurbanos, incorporando un nuevo enfoque metodológico que recoge el estado del arte en esta materia a nivel internacional.

Todas las versiones actualizadas de las metodologías se encuentran disponible para su aplicación en el sitio <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

C. Capacitación

Se capacitaron 581 alumnos/profesionales a lo largo del país en sus modalidades de cursos básico, intermedio y diplomado, logrando un 92,3% de satisfacción por parte de ellos.

D. Estudios

Durante el 2014 se realizaron estudios en diversas temáticas que atañen a la evaluación social de proyectos y sus componentes; los que constituyen un insumo valioso para el proceso de actualización de las metodologías de evaluación. En lo específico, se realizaron los siguientes estudios:

- i. Tratamiento de Beneficios a Extranjeros en la Evaluación Social de Proyectos;
- ii. Estudio Impacto en Empleo por Peso Gastado en Inversión;
- iii. Análisis de Proveer Infraestructura Pública Bajo el Modelo de Concesiones;
- iv. Estudio Impacto Económico Regional de la Infraestructura Pública: Aplicación de la Matriz Insumo – Producto en los Pasos Fronterizos Aguas Negras, Los Libertadores y Las Leñas de la Zona Central de Chile;
- v. Estimación de la Tasa Social de Descuento en el Largo Plazo en el Marco del Sistema Nacional de Inversiones;
- vi. Desarrollo de una Metodología para la Estimación de Beneficios por Turismo en el Marco del Sistema Nacional de Inversiones;
- vii. Estudio Ex Post de hospitales con hospitalización domiciliaria;
- viii. Estudio Ex post de hospitales y su efecto sobre las redes asistenciales;
- ix. Evaluación Ex Post a proyectos de inversión de agua potable rural.

3.2.4 Sistemas de Información Social

Como parte del soporte a la gestión de la Subsecretaría, para cumplir con las labores de almacenamiento, gestión y análisis de la información social, así como para llevar a cabo procesos de gestión tecnológica, la Subsecretaría contó con un presupuesto que asciende a los \$539 millones (\$2014) de adquisición de activos no financieros, específicamente de equipos informáticos. Se destinó un 49% de estos recursos a la renovación de servidores y las compras más relevantes corresponden a equipamiento de seguridad Firewall, renovación de servidores que soportan sistemas críticos del Ministerio y la plataforma de respaldos.

Por otra parte, desde el punto de vista de las mejoras a los sistemas informáticos, durante 2014 continuó la ejecución del proyecto BIP 2.0, que consiste en modernizar la plataforma software donde se administra la información de las iniciativas de inversión pública y del proceso que siguen en todas las etapas de su ciclo de vida. La marcha blanca del BIP 2.0 se realizará durante el 2015.

En cuanto a la administración de la información social, su uso y protección, durante 2014 se realizaron diversas iniciativas entre las cuales destacan:

1. Uso del Registro de Información Social (RIS) para mejorar la respuesta de los Servicios Públicos tras la ocurrencia de una emergencia o desastre. Tras la ocurrencia del terremoto que afectó al Norte Grande y el incendio en los cerros de Valparaíso, se usaron los datos disponibles en el RIS para complementar y mejorar la calidad de la información de las personas y sus familias, y se georreferenció la posición de las viviendas afectadas, de manera de permitir la representación territorial de la información disponible, agregada a nivel de manzanas y a nivel de unidades vecinales.
2. Verificación de la coherencia territorial de las iniciativas de inversión (IDI) ingresadas al Banco Integrado de Proyectos (BIP) durante 2014. Se dio cumplimiento al compromiso de mejora de la

gestión, a través de la verificación de la representación de cada una de las iniciativas, relacionando la información alfanumérica de cada IDI con su representación (localización geográfica y forma) sobre el mapa, con una precisión aproximada a la representación a escala 1:10.000.

3. Fortalecimiento de las validaciones requeridas para otorgar credenciales de acceso a sistemas y datos protegidos. Estas medidas buscaron elevar las exigencias de seguridad de la información para otorgar accesos al RIS y a sistemas que manejan datos personales o sensibles, y así establecer una cultura de uso responsable de los datos y los accesos.
4. Durante 2014 se mejoró la actualización de la información social disponible, mediante la realización de gestiones con otros Servicios Públicos, los cuales entregaron nuevos datos de beneficios sociales otorgados, así como información administrativa, elevando la cobertura del registro a más de 14 millones de personas, lo que constituye una mejora en cuanto al poblamiento del RIS.

3.2.5 Sistema de Cooperación Público/Privada

A. Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales

Durante el primer semestre de 2014, se convocó a elecciones para renovar a los y las representantes de la Sociedad Civil en el Consejo de Donaciones Sociales. En la elección de representantes de las Corporaciones y Fundaciones del Registro de Donatarios participaron más del doble que en la elección anterior: 44 en 2012, versus 119 en 2014, resultando electos/as cuatros Consejeros/as titulares y sus respectivos/as suplentes. Por otro lado, se realizó por primera vez la elección de un Consejero representante de Organizaciones Comunitarias, lo que estaba determinado por Ley, pero no había sido implementado.

El Consejo aprobó la incorporación de 61 nuevas Fundaciones y Corporaciones que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, al Registro de Donatarios, sumando de esta manera un total de 460 instituciones en dicha nómina.

Adicionalmente, en 2014 se aprobaron 136 iniciativas para ingresar al Banco de Proyectos, al tiempo que 132 proyectos recibieron donaciones para su ejecución. Así también, el Consejo aprobó una actualización de las Bases de Postulación al Banco, con el objetivo de hacer más eficiente su gestión y evaluación.

B. Línea de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

En 2014, se transfirieron recursos en dos líneas: una primera línea concursable y una segunda de asignación directa.

i. Fondo Chile de Todas y Todos

En el marco del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, con un presupuesto de M\$1.251.240, se realizó el Concurso único "Chile de Todas y Todos" en que se convocó a las Fundaciones, Corporaciones y Organizaciones Comunitarias del país para postular proyectos innovadores para la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social. Este concurso contó con dos líneas de postulación: uno destinado a Fundaciones y Corporaciones y, otro para Organizaciones Comunitarias, recibándose más de 1000 postulaciones, lo que significó aumentar en un 163% la cantidad de proyectos

postulados en relación a los presentados a fondos concursables del año 2013. Este concurso permitió financiar 59 proyectos: 33 de Corporaciones y Fundaciones, y 26 de Organizaciones Comunitarias, lo que significa un aumento del 28% en relación a los proyectos financiados el año anterior. Con esto, se ha logrado, con similares recursos, financiar más iniciativas a lo largo del país, ya que además se incorporó la exigencia de financiar al menos un proyecto por región en cada línea.

ii. Convenios de Asignación Directa

A igual que en años anteriores se transfirió un monto total de \$3.000 millones a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza para la ejecución del programa Servicio País, en el que participaron 233 profesionales y 973 voluntarios; se realizaron 155 intervenciones en los ámbitos de Salud, Educación, Vivienda y Cultura, llegando a un total de 13.714 personas y 576 organizaciones beneficiarias, en 93 comunas a lo largo de 15 regiones del país. Se prestó apoyo a 141 instituciones locales. Además, 129 proyectos apoyados por Servicio País lograron financiamiento público y privado. Junto con lo anterior, la Fundación desarrolló 2 estudios en temáticas de pobreza, 3 seminarios nacionales, 41 seminarios regionales y publicó 178 boletines.

Adicionalmente, en la línea de Convenios Directos se transfirieron M\$170.000 a la Fundación AVINA para la ejecución del proyecto “Agua Potable de todos y todas”, el cual tiene como objetivo implementar la tecnología Plasma Water Sanitation System (PWSS) para proveer de agua potable a 5 comunidades vulnerables en las Regiones Metropolitana y de Valparaíso (Curacaví, San Pedro de Melipilla, Petorca, Peñaflores, Quilicura), que actualmente no tienen acceso a agua. El proyecto se implementará en un plazo de 12 meses y tendrá un total de 402 beneficiarios. Actualmente se encuentra instalado un equipo en un Hogar de niños de la comuna de Peñaflores y se proyecta tener instaladas la totalidad de unidades al 27 de marzo 2015. También se asignaron de manera directa recursos a las instituciones: Corporación de Desarrollo, Investigación y Acción Salud Poblacional – CIASPO (M\$35.620); Asociación de Padres y Amigos de los Autistas V Región (M\$14.526); Corporación de Organizaciones Solidarias (M\$15.000); Fundación Rostros Nuevos (M\$16.868) y Fundación Deportistas por un Sueño (M\$10.000).

C. Participación Ciudadana

En febrero de 2015 se publicó la nueva Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social, la cual fue elaborada por una mesa de trabajo coordinada por la División de Cooperación Pública Privada, dando cumplimiento al mandato Presidencial de Participación Ciudadana de Agosto de 2014. De esta forma, el Ministerio busca fortalecer la generación de condiciones institucionales, establecer procedimientos y aplicar instrumentos programáticos orientados a incorporar la participación ciudadana mediante las siguientes modalidades; (1) Consejo de la Sociedad Civil, (2) Consejo de Donaciones Sociales, (3) Cuenta Pública Participativa, (4) Consulta Ciudadana, y (5) Sistemas de Acceso a información pública.

D. Chile Cuenta

Durante el año 2014, se ejecutó un monto de MM\$786⁶, con un total de 93.772 beneficiarios en todas las regiones del país. En relación a 2013, la cantidad de beneficiarios aumentó en un 143%, lo que significa

⁶ Considera montos transferidos al IPS y montos ocupados en administración del programa desde la División de CPP y representa el 99,8%, de la ejecución presupuestaria de este ítem presupuestario.

una mejora sustancial en la eficacia del gasto, junto con la eficiencia representada en su ejecución (22% en 2013, y 98% en 2014⁷). Por otra parte, en marzo de 2014, el Ministerio de Desarrollo Social, por Decreto Exento N°012, aprobó convenio de colaboración entre el Banco del Estado, Universidad de Chile y Ministerio de Desarrollo Social para realizar un estudio de impacto del programa. Sus resultados servirán de insumo para la toma de decisiones de políticas públicas sobre los efectos de la transferencia de los pagos electrónicos. En enero de 2015 se hace el traspaso de este programa a la División de Promoción y Protección Social de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

E. Estudios⁸

En el marco del análisis de la Sociedad Civil se realizaron tres (3) estudios, sobre las siguientes temáticas:

- i. Caracterización y diagnóstico de la oferta de voluntariado vinculada al sector profesional, universitario y corporativo y sus estrategias de vinculación con la oferta pública
- ii. Diseño base de un sistema de sistematización y seguimiento de prácticas laborales inclusivas a Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes)
- iii. Caracterización, Diagnóstico y Estrategias de Cooperación Público-Privada: Este estudio se inicia en Diciembre del 2014 y se realizará hasta Junio 2015.

⁷ En el cálculo de esta ejecución no está considerado el reintegro por parte del IPS de los recursos no ejecutados durante el año 2014, lo que puede hacer disminuir el porcentaje de ejecución presupuestaria.

⁸ Fuente: División de Cooperación Pública Privada.

4. Desafíos para el año 2015

Dentro de los desafíos más relevantes para la gestión del 2015 en los distintos productos estratégicos, y respondiendo a los diversos compromisos de la Subsecretaría, se encuentran:

- **Medición de pobreza y vulnerabilidad:** En 2015 se realizará el levantamiento de una nueva Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), con representatividad comunal, la que permitirá profundizar en el diagnóstico y análisis de indicadores sociales a nivel comunal. Esta modalidad de encuesta con representatividad comunal debiese realizarse con una periodicidad de cuatro años e intercalarse con mediciones con representatividad a nivel nacional y regional, a efectuarse cada dos años. Para apoyar el proceso Casen 2015, se convocará a un Panel de expertos, como asimismo, y a objeto de seguir avanzando en la consolidación de la metodología de medición de pobreza multidimensional, se convocará a una mesa de trabajo para la incorporación de la dimensión de entorno y redes. En materia de política social, se convocará a expertos y profesionales destacados para que a partir de los resultados de la Encuesta Casen 2013, se impulsen políticas sociales pertinentes al Chile de hoy.
- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales e importancia del Registro de Información Social**
Durante 2015 comenzará la implementación del Nuevo Sistema de Apoyo a la Asignación de Beneficios Sociales, que se hará cargo de los actuales problemas asociados a la Ficha de Protección Social (FPS) y permitirá generar un sistema transparente, confiable y justo, que sirva de apoyo al desafío de fortalecer el sistema de protección social. De esta manera, se dejará gradualmente de utilizar la Ficha de Protección Social como insumo en la asignación de prestaciones sociales. De manera complementaria, se continuará con el fortalecimiento del Registro de Información Social (RIS) como parte de uno de los componentes claves de este nuevo sistema.
- **Sistema integrado de Información Social con perspectiva territorial**
Se iniciará el proceso de construcción de un sistema integrado de información social con desagregación territorial, que apoye el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y beneficios sociales. El diseño de este sistema implica la revisión de la infraestructura tecnológica disponible, la priorización de las fuentes de información relevantes para integrar el Sistema, y el diseño preliminar de indicadores o estadísticas que formarán parte de la primera versión del Sistema.
Para el segundo semestre de 2015 se espera contar con el diseño del sistema integrado de información social con desagregación territorial, además de un plan de diseminación de información, y la publicación de las primeras fuentes de datos, indicadores, mapas y estadísticas. Este diseño cuenta con el apoyo del Banco Mundial.
- **Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales**
En 2015 se continuará avanzado en la coordinación de los instrumentos existentes en el sector público para la evaluación de programas sociales, de manera de potenciar el uso de estos instrumentos. Además, se perfeccionará el proceso de asistencia técnica a los formuladores de programas sociales, de manera de que sea continuo e incluya temáticas y enfoques (género,

territorial, pueblos indígenas y discapacidad) que aseguren el acceso en igualdad de oportunidades.

En cuanto al seguimiento de programas sociales, el principal desafío para el año 2015 es contar con informes de seguimiento semestrales:

- El primero de ellos, a publicar en abril de 2015, buscará conocer el desempeño de los programas e iniciativas sociales con cierre al 31 de diciembre 2014,
- El segundo, a publicar en septiembre de 2015, buscará conocer el desempeño de los programas e iniciativas sociales con cierre al primer semestre de 2015.

- **Sistema Nacional de Inversiones, SNI**

Se continuará trabajando en la actualización de las metodologías de evaluación que permitan establecer estándares que aseguren niveles de servicio adecuados y equitativos en los diferentes tipos de proyectos, como también entregar soluciones homogéneas de acuerdo a las características de la región o zona donde se localizará el proyecto.

Adicionalmente, en 2015 el trabajo de actualización de metodologías se centrará en los sectores Deporte y Desarrollo Urbano (Parques y espacios públicos).

Con el objetivo de hacer más eficiente los procesos de capacitación, se continuará avanzado en la incorporación de modalidad e-learning, por lo que este año se capacitarán tutores a nivel regional y se aplicará esta modalidad de capacitación para los dos primeros módulos de todos los cursos de Preparación y Evaluación de Proyectos a impartir. Por otra parte, y en convenio con la SUBDERE, se diseñará e impartirá el curso "Identificación de la Matriz de Marco Lógico" dirigido a profesionales de instituciones públicas y gobiernos locales. Además de lo anterior, se ejecutará la oferta permanente de cursos: Diplomado en Preparación y Evaluación Social de Proyectos, Cursos Intermedios de Preparación y Evaluación de Proyectos, Cursos de Formulación de Programas de Inversión y Cursos BIP.

Por otro lado, en 2015 se trabajará en la reestructuración del proceso de evaluación ex post de corto plazo, buscando su simplificación, pero que permita contar con información de gasto oportuna, desagregada a nivel de subsectores y tipología de proyectos. En cuanto a la evaluación ex post de mediano plazo, se trabajará en la generación de alianzas con instituciones ejecutoras para el análisis de proyectos según sector, y con los equipos regionales del MDS para el análisis de proyectos de inversión pública regional (financiados por el FNDR).

Como labor relevante para el año 2015 se contempla el inicio de operación en marcha blanca del Banco Integrado de Proyectos en su versión 2.0, que contempla además de mejoras en sus funciones, la interoperabilidad de distintas plataformas con Sistemas transversales y locales que administran el control y seguimiento de la inversión, tales como DIPRES, MOP y SUBDERE.

- **Cooperación público-privada**

En relación a la implementación de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, se mejorarán los niveles de supervisión de las donaciones, tanto en sus procedimientos, como en el monitoreo y evaluación de resultados de los proyectos que se financian a través de la Ley. Por otro lado, se trabajará para modernizar y agilizar procesos, facilitando y fomentando que más empresas, pero también personas naturales, utilicen este mecanismo. Por último, en 2015 se lanzará una nueva versión del Fondo Mixto de Apoyo Social, lo que no se hacía desde 2012 debido a un descenso en el monto de las donaciones para este mecanismo de la Ley.

Respecto del concurso Chile de Todas y Todos, para su versión 2015 se continuará trabajando en ampliar las instituciones que acceden al fondo, manteniendo la difusión, no sólo a través de los

medios de comunicación, sino también con el apoyo de otras instituciones públicas que trabajan con las organizaciones. Además, se diseñará un sistema de postulación en línea. Asimismo, se perfeccionarán los niveles de monitoreo, sistematización y evaluación de resultados de los proyectos implementados, y se realizarán capacitaciones a los ejecutores en formas de rendir recursos e informes técnicos analíticos para dejar capacidades instaladas y optimizar el uso de los recursos públicos.

Por último, queda el desafío de la implementación de la nueva Norma de Participación Ciudadana del Ministerio y las instancias participativas que en ella se comprometen, especialmente en lo relativo al Consejo de la Sociedad Civil, que deberá sesionar un mínimo de cinco veces al año.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley 20.2530 Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica Cuerpos Legales que Indica.
2. Ley 19.949 Establece un Sistema de Protección Social para Familias en Situación de Extrema Pobreza Denominado "Chile Solidario".
3. Ley N°20.379 Crea Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
4. Decreto con Fuerza de ley N°1 de 2012 del Ministerio de Planificación.

- Misión Institucional

Contribuir a un desarrollo social inclusivo, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades sobre sus propios proyectos de desarrollo, a través del diseño, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos de inversión, orientados a la reducción de la pobreza, vulnerabilidad, discriminación y desigualdad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

1	Pobreza: Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza – Encuesta Casen
2	Inclusión Financiera : Subsidio de Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias (Chile Cuenta)

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Recolectar, procesar, analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.
2	Actualizar y perfeccionar la conceptualización y metodología para medir la pobreza, garantizando su transparencia y replicabilidad, incorporando nuevos indicadores que permitan mediciones más adecuadas, que posibiliten reforzar la confianza en las mismas.
3	Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de programas sociales, a través del monitoreo periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones ex ante a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales que están siendo ejecutados, mediante la evaluación de su eficiencia y eficacia.
4	Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública e institucionalizar la evaluación de ex post, como herramienta de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso de inversión.
5	Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de asignación de beneficios sociales, basado principalmente en la exclusión de personas de altos ingresos, que apoye la coordinación de la oferta programática y la

identificación de la población objetivo de cada programa.

- 6 Diseñar e implementar un Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.
- 7 Promover la cooperación público/privada en la intervención dirigida a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con el propósito de estudiar y diseñar iniciativas innovadoras de desarrollo social con participación ciudadana.

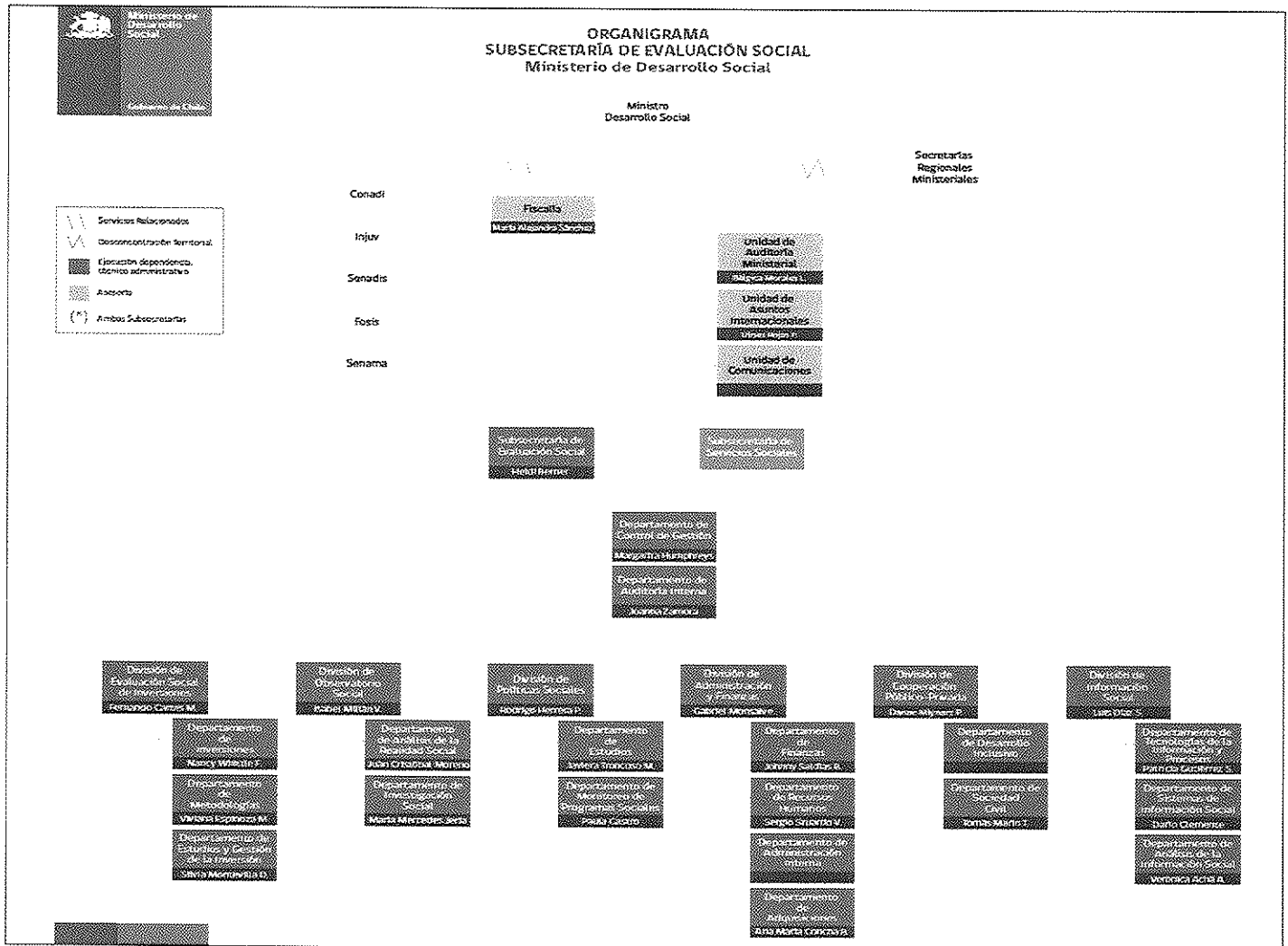
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Sistema Nacional de Inversiones		
1	Conjunto de normas y procedimientos que rigen el proceso de inversión pública, orientando la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión; entregando instrumental metodológico actualizado y retroalimentando los procesos de inversión a través de la evaluación ex post.	3,4,6
Sistema de Monitoreo y evaluación de Políticas y Programas Sociales		
2	Conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales, generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones.	3,4,6
Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social		
3	Observatorio de la evolución de la realidad social, a distinto nivel de agregación territorial, que incorpora el análisis del comportamiento de indicadores demográficos, de ingresos, pobreza, trabajo, educación, salud, vivienda, entorno, así como de la situación de grupos de la población específicos, entre ellos, infancia y adolescencia, adultos mayores, personas con condición de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes. Encuesta Casen y otros estudios de recolección de datos y análisis de la realidad social. Actualización de la línea de pobreza y enfoque multidimensional del bienestar.	1,2,3,4,5,6,
Sistemas de Información Social		
4	Generación de un sistema de información social con desagregación territorial y sistema de asignación de beneficios sociales.	1,2,3,4,5,6,
Sistema de Cooperación Público y Privada		
5	Secretaría técnica ley de donaciones sociales (19.885). Financiamiento y seguimiento de iniciativas innovadoras para la superación de la pobreza a través de Fondo de iniciativa de Superación de la Pobreza, prácticas generadoras de participación ciudadana y diálogo social para recrear la política social con apoyo de la sociedad civil. Fortalecimiento de vínculos y generación de alianzas estratégicas con empresas y universidades para la promoción y sistematización de prácticas de desarrollo inclusivo.	7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios y Servicios Públicos.
3	Intendencias
4	Gobiernos Regionales.
5	Gobernaciones
6	Municipalidades
7	Personas en vulnerabilidad
8	Personas en situación de pobreza
9	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos, investigadores y Estudiantes.
10	Congreso Nacional.
11	Poder Judicial.
12	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.
13	Sociedad Civil: Organizaciones de Interés Público según ley 20.500, Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro presentes en el registro de la ley de donaciones sociales.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



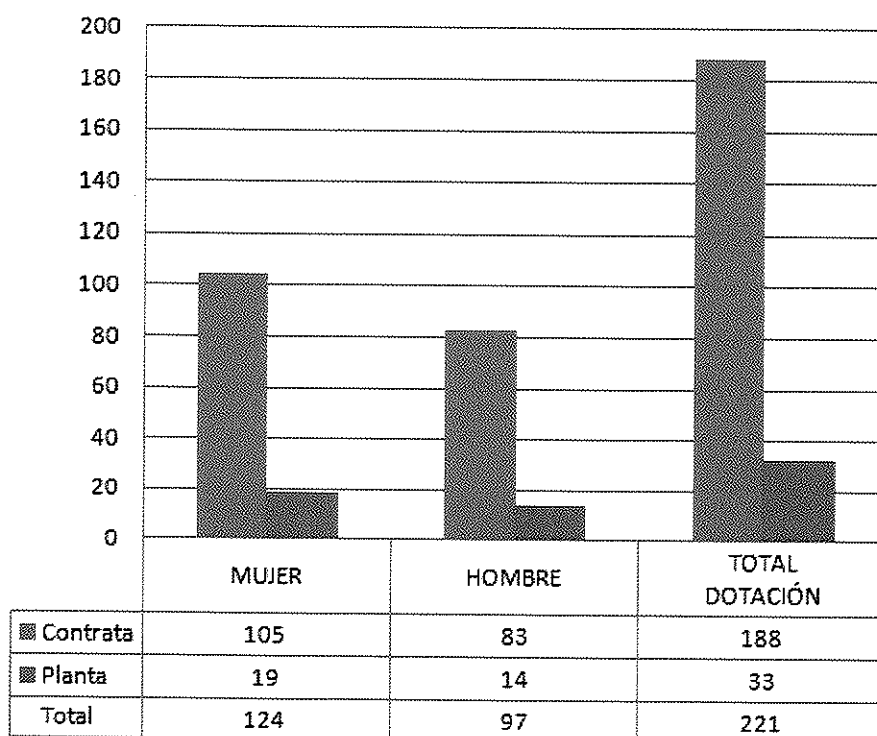
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra	María Fernanda Villegas Acevedo
Subsecretaría	Heidi Berner Herrera
Fiscal	María Alejandra Sánchez Cornejo
Jefe de Gabinete	Marcia Ríos Martínez
Jefe de División Evaluación Social de Inversiones	Fernando Cartes Mena
Jefe de División Observatorio Social	Isabel Millán Valdés
Jefe de División de Políticas Sociales	Rodrigo Herrera Pinto
Jefe de División Cooperación Pública Privada	Danae Mlynarz Puig
Jefe de División de Información Social	Luis Díaz Silva
Jefe de Administración y Finanzas	Gabriel Monsalve León

Anexo 2: Recursos Humanos

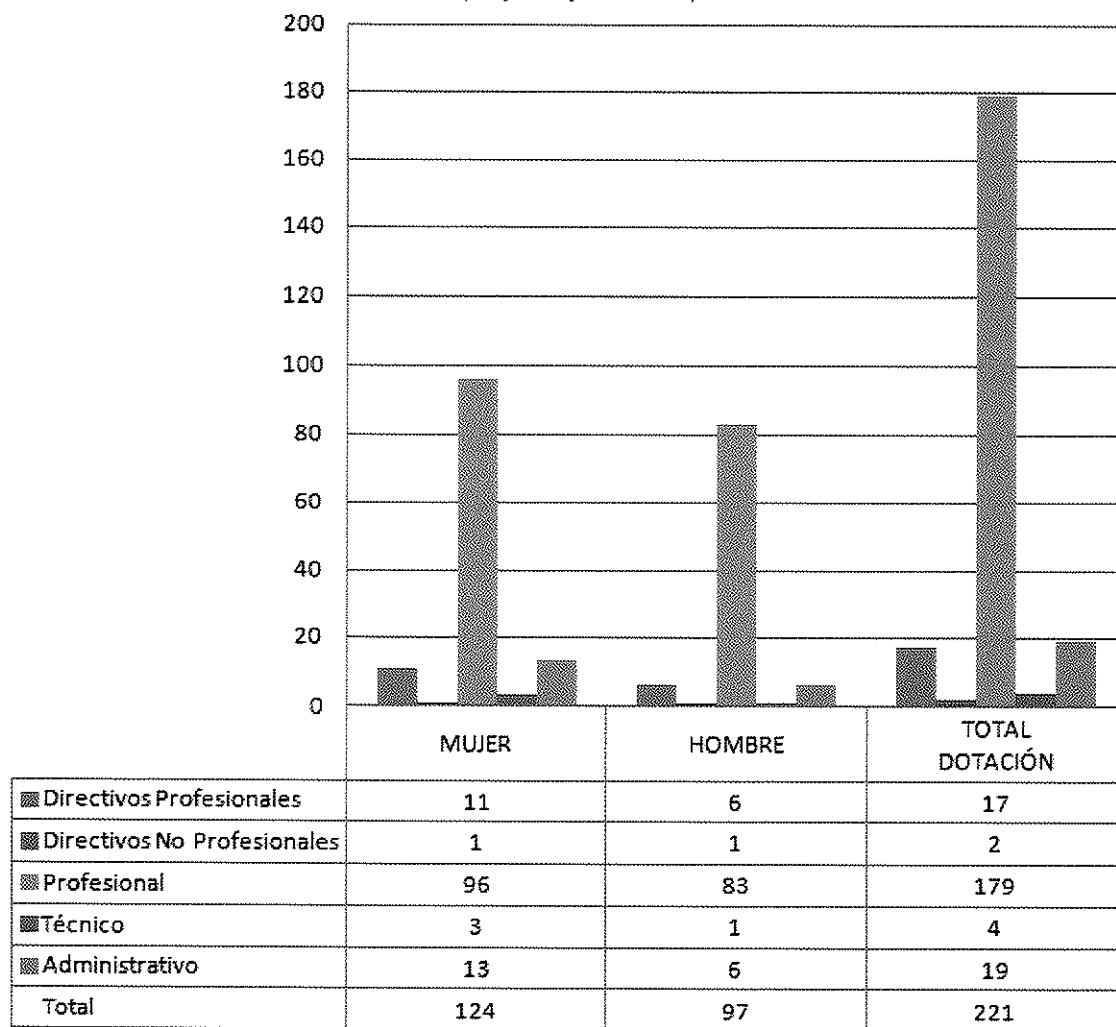
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014⁹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

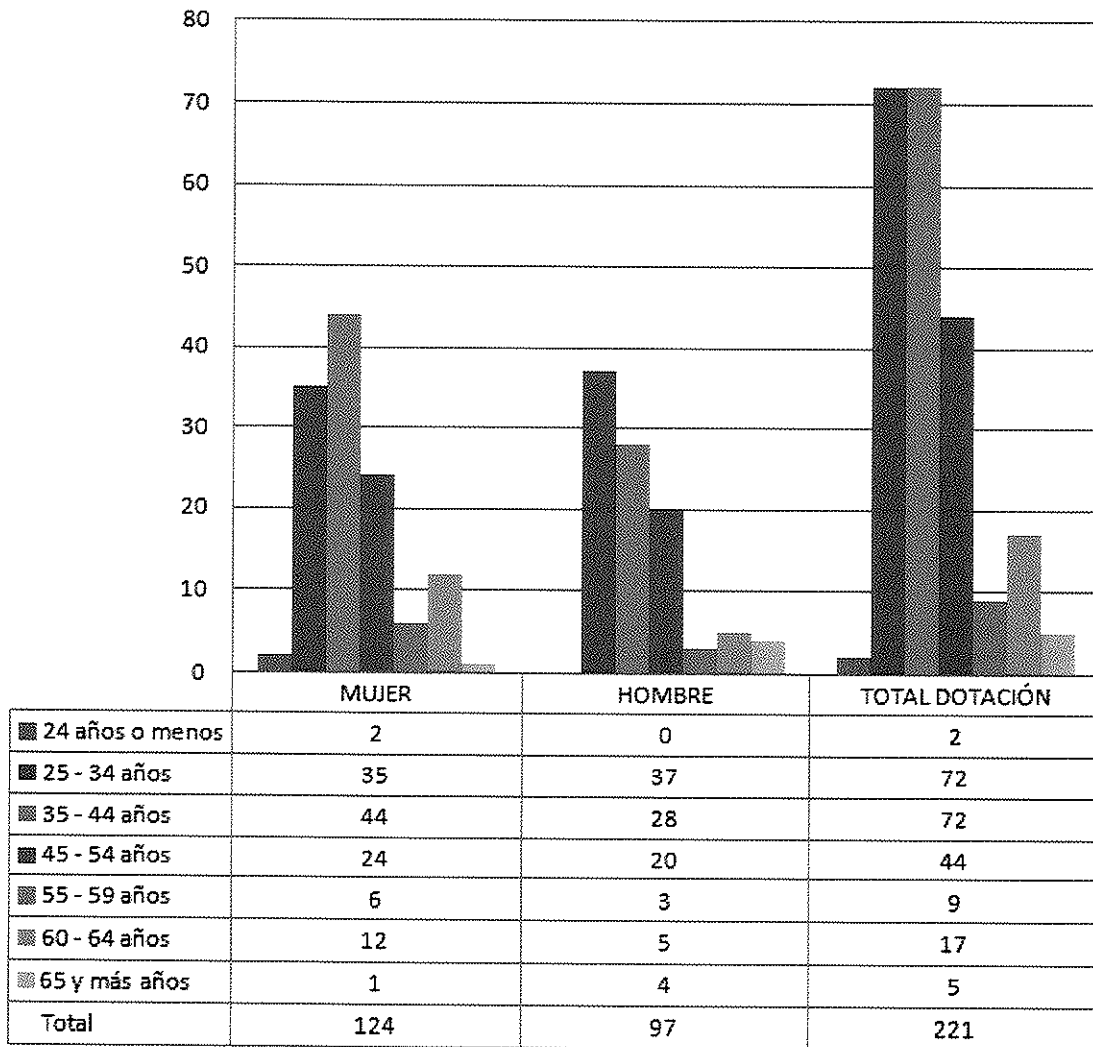


⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

-Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

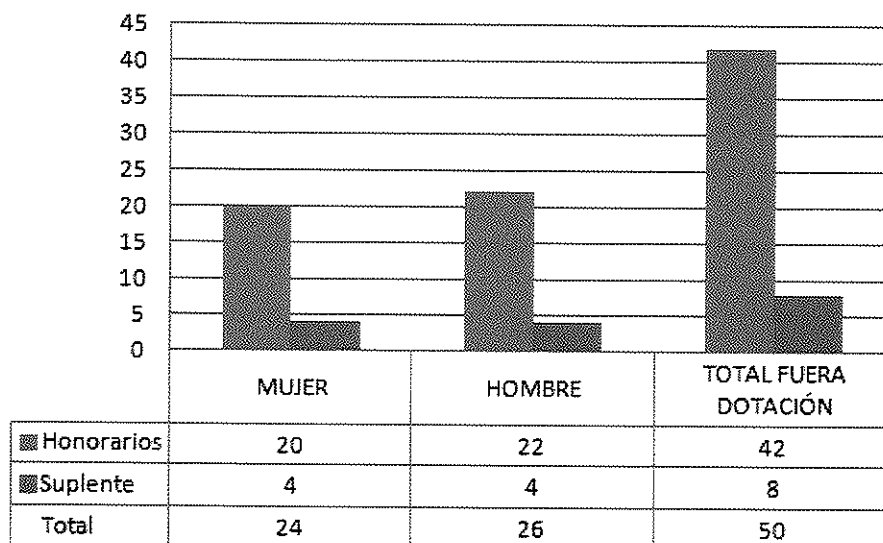


-Dotación Efectiva año 2014 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).

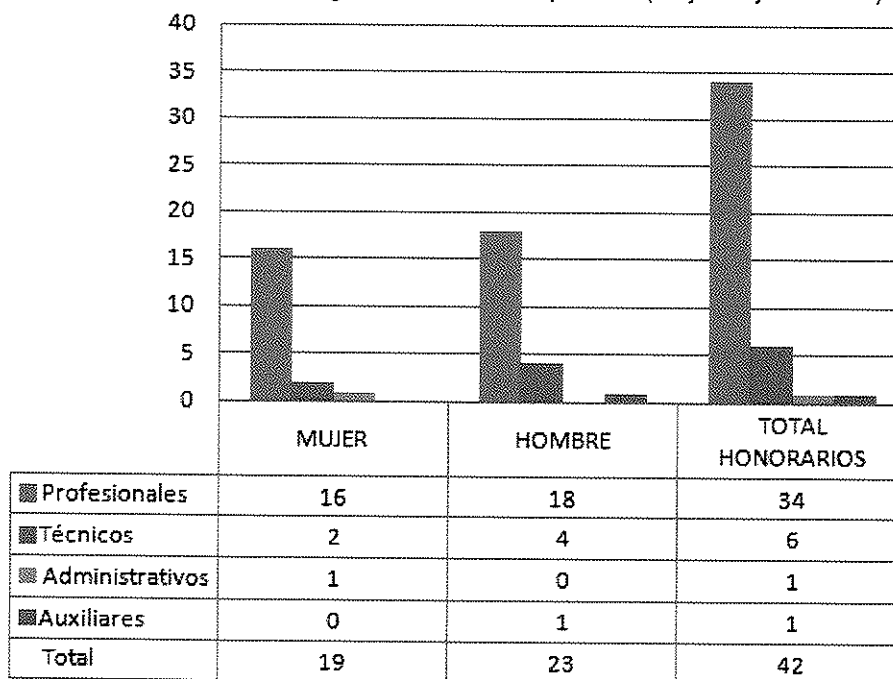


b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014¹⁰, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

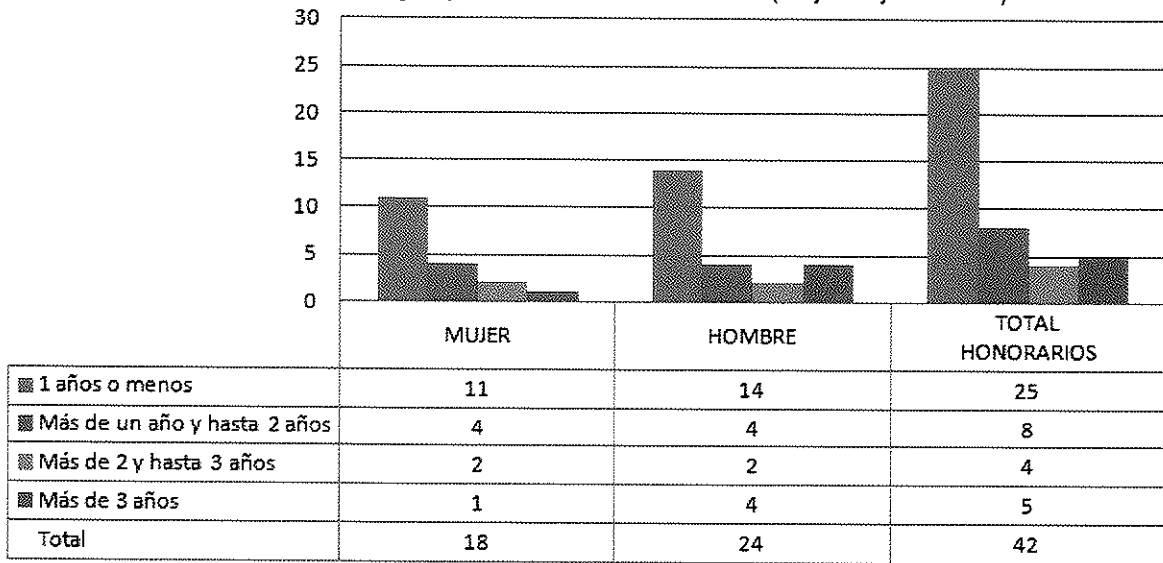


- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



¹⁰ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma aizada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹			Notas	
		2013	2014	Avance ¹²		
1. Reclutamiento y Selección						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁴	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	19,4%	6%	31	15	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	71,4%	66%	92	16	
2. Rotación de Personal						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	15,05%	28,05%	186		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,46%	0,90%	62		
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0,45%	-		
• Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,46%	0,90%	62		

11 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

14 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

15 El realizar proceso de reclutamiento y selección para los ingresos a la Contrata es una decisión de jefe de Servicio.

16 El cargo que no se dio continuidad obedecía a la situación de reemplazo Pre y Post Natal.

○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	8,73%	0%	0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	4,36%	27,15%	623	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}) * 100$	1,26%	1,00%	79	17
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	100	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	29,07%	11,23%	39	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	69,90%	54,0%	77	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	2,34%	3,74%	160	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	3,80%	3,85%	101	
4.4 Porcentaje de becas ¹⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	100	20
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,97%	0,93%	96	

17 Se explica por la cantidad de funcionarios que se contratan en la implementación de la nueva Subsecretaría y la provisión de cargos de Tercer Nivel Jerárquico.

18 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

19 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

20 No existe una entrega de becas para estudios de pre grado y post grado por parte de la institución.

• Licencias médicas de otro tipo ²¹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,01%	0,27%	27000
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,16%	0,04%	25
6. Grado de Extensión de la Jornada				
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,36%	4,5%	134
7. Evaluación del Desempeño²²				
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	80,4%	93%	116
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	19,6%	7%	36
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	100
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	100
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	N/A
8. Política de Gestión de Personas				
Política de Gestión de Personas ²⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	N/A 25
9. Regularización de Honorarios				
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	6,98%	12,5%	179

21 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

22 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

23 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

24 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

25 La Política de Gestión de Personas está aprobada desde el 2014, falta implementar su ejecución y operacionalización a instructivos y/o Procedimientos

9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	18,75%	33,33%	178
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	131,25%	80,95%	62

Anexo 3: Recursos Financieros²⁶

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013	Monto Año 2014	Notas
	M\$	M\$	
TOTAL INGRESOS	18.077.513	19.522.362	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.199	181.983	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	74.622	832.067	
APORTE FISCAL	17.884.692	18.477.612	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.902	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	26.799	
	0		
TOTAL GASTOS	17.516.776	20.407.919	
GASTOS EN PERSONAL	6.933.226	7.145.883	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.885.639	3.417.668	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	47.929	53.732	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.072.368	6.802.988	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	577.614	994.180	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.993.468	
RESULTADO	560.737	-885.557²⁷	

26 El contenido del Cuadro N°2-3-5 registran diferencias en los montos de acuerdo a lo reportado por Dipres, esto se debe a que Dipres y la Subsecretaría de Evaluación Social utilizan diferentes sistemas de información financiera, la primera en formato de "miles de pesos", y la SES en "pesos", de esta manera, la aproximación que efectúa Dipres, hace que varíen marginalmente los montos analizados por el Departamento de Finanzas de la institución.

27 El resultado negativo para la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2014, indica que en dicho periodo las obligaciones devengadas fueron mayores a los derechos devengados. Dicha situación se encuentra en correlación con la existencia de recursos disponibles (diferencia entre ingresos percibidos y gastos pagados) al cierre financiero del año 2013, por un monto de M\$ 2.506.591.

Los mencionados recursos, para el ejercicio 2014, se incorporan en el presupuesto como saldo inicial de caja (ver cuadro comportamiento presupuestario 2014), con el fin de pagar la deuda flotante, entre otras obligaciones. Por tratarse de dineros efectivamente percibidos en el ejercicio fiscal anterior, éstos solamente se reflejan a nivel presupuestario, sin que exista un derecho por cobrar por parte de la Institución.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014²⁸								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁹ (M\$)	Presupuesto Final ³⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³¹ (M\$)	Notas ³²
			TOTAL INGRESOS	18.106.765	20.834.669	19.522.362	1.142.495	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	12.171	181.983	-169.811	
	01		Del Sector Privado	11	12.171	181.983	-169.811	
		001	Aplicación ley N.19.885	11	11	169.823	-169.812	1
		003	Administradora de Fondo para Bonificación por Retiro	0	12.160	12.159	1	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	87.553	87.553	832.067	-744.514	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas	87.553	87.553	159.188	-71.635	2
	99		Otros	0	0	672.879	-672.879	3
09			APORTE FISCAL	18.018.201	18.477.612	18.477.612	0	
	01		Libre	18.018.201	18.477.612	18.477.612	0	
		001	Remuneración	0	7.244.962	7.244.962	0	
		002	Resto	0	11.232.650	11.232.650	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	3.902	-3.902	
	03		Vehiculos	0	0	3.902	-3.902	4
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	26.799	26.799	0	
	10		Ingresos por Percibir	0	26.799	26.799	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	2.230.534	0	2.230.534	5
			TOTAL GASTOS	18.106.765	20.834.669	20.407.919	426.751	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.892.379	7.332.515	7.145.883	186.632	6
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.315.118	3.630.609	3.417.668	212.941	7
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	53.734	53.732	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.371.422	6.806.087	6.802.988	3.099	
	01		Al Sector Privado	4.258.470	4.358.470	4.357.240	1.230	

28 Se considera el Saldo Inicial de Caja.

29 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

30 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

31 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

32 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014²⁸

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁹ (M\$)	Presupuesto Final ³⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³¹ (M\$)	Notas ³²
	029		Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	4.258.459	4.252.459	4.251.240	1.219	
	030		Aplicación ley N° 19.885	11	11	0	11	
	032		Concurso Políticas Públicas	0	6.000	6.000	0	
	033		Convenio Cepal	0	100.000	100.000	0	
	02		Al Gobierno Central	404.437	404.437	404.437	0	
	001		Colaboración INE Encuesta	404.437	404.437	404.437	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.708.515	2.043.180	2.041.311	1.869	
	330		Encuesta CASEN	1.919.792	1.254.457	1.254.428	29	
	335		Subsidio al Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias	788.723	788.723	786.883	1.840	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	526.846	1.013.797	994.180	19.618	8
	03		Vehículos	37650	37.650	37.598	52	
	04		Mobiliario y Otros	14420	14.420	14.115	305	
	05		Máquinas y Equipos	4822	4.822	4.317	505	
	06		Equipos Informáticos	282.220	550.185	538.363	11.822	
	07		Programas Informáticos	244.626	406.720	399.786	6.934	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.997.927	1.993.468	4.459	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.997.927	1.993.468	4.459	

Notas

1. El Subtítulo 05, se vio afectado por el aumento en los ingresos recaudados producto de la transferencia 05.01.001 "Aplicación Ley Nro. 19.885", la cual, por su naturaleza y conformación (recursos acogidos a la ley de donaciones), se proyecta en un monto menor, dado el nivel de incertidumbre existente.

2. El Ítem 01 "Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas" del Subtítulo 08, refleja cambios en los procedimientos internos cuya finalidad fue reflejar efectivamente el monto de licencias médicas a recuperar. Dichos cambios, fueron concebidos en forma posterior a la formulación presupuestaria 2014, y por ello ésta, refleja un monto menor al devengado.

3. El Ítem 99 "Otros Ingresos Corrientes del Subtítulo 08, se vio afectado, por el reintegro de recursos no ejecutados en el marco de la transferencia corriente 24.03.335 Subsidio de Prestaciones Monetarias Electrónicas, del año 2013 y de la transferencia Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, de años anteriores. Dichos recursos no son presupuestados, dado que al momento de formular el presupuesto, los convenios se encuentran en pleno desarrollo.

4. El Subtítulo 10, refleja la venta de un vehículo no proyectada en el presupuesto 2014. Adicionalmente, por la fecha en que fueron percibidos los fondos (fines de noviembre), no fue factible tramitar el decreto modificatorio ante la Dirección de Presupuestos.
5. El Saldo Inicial de Caja, refleja los recursos decretados durante el año, con cargo a dicho saldo.
6. Gasto en Personal, presentó una menor ejecución de M\$186.632, la cual se explica principalmente por:
 - A. M\$127.593 en Remuneraciones Planta y Contrata, producto de que la Subsecretaría, no empleó dotación completa durante el año 2014.
 - B. M\$27.129 Viático Nacional, en relación a la planificación y organización de actividades que implica desplazamiento a regiones.
 - C. M\$14.185 Honorarios; producto de la no concreción de un honorario a producto, proyectado inicialmente.
 - D. M\$ 11.987 Viático al Exterior, en conformidad a la reprogramación de agenda internacional de Autoridades.
7. Para el Subtítulo 22, se establece una sub-ejecución de M\$212.941, entre el presupuesto final y el monto devengado, la que se explica por las siguientes condicionantes:
 - 1) M\$29.201, corresponden a disponibilidad presupuestaria por recursos que siendo proyectados, no se materializados en alguna acción particular. Los más relevantes, corresponden a las asignaciones 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", por un monto de M\$16.471, en concordancia a la reprogramación de actividades en regiones y a la agenda internacional
 - 2) M\$183.739, corresponde a compromisos que no fueron devengados, por falta de antecedentes suficientes que acreditaran la ocurrencia del hecho económico. Los principales ítem que explican este monto son:
 - 1) Servicios Técnicos y Profesionales por M\$87.437; donde los montos más relevantes se encuentran en:
 - a) Estudios e investigaciones, por M\$34.680, explicado principalmente por:
 - i) M\$11.016, pertenecientes a la licitación por Supervisión Externa del Levantamiento de la Encuesta Casen 2013.
 - ii) M\$9.000, del Sistema Nacional de Cuidado: Catastro de Cuidadores.
 - iii) M\$7.000, del Estudio Adultos Mayores, licitación que no alcanzó a concretar su trámite.
 - iv) M\$6.000, del Estudio Cualitativo sobre Migrantes.
 - b) Servicios Informáticos, por M\$38.734, explicada principalmente por, diferencias provocadas por el valor del tipo cambio, además de:
 - i) M\$12.173, referente a Mantención de licencias Psicus.
 - ii) M\$7.514, por e-learning en Evaluación Social de Proyectos.
 - iii) M\$6.612, por Servicio de Soporte y Administración de Bases de Datos.
 - 2) Materiales de Uso o Consumo, existen M\$25.575, cuya principal explicación, se encuentra en adquisiciones no concretadas referentes a materiales e insumos del tipo informático.

- 3) Publicidad y Difusión M\$17.986, referente a servicios de impresión de material institucional.
- 4) Arriendos M\$ 11.649, relacionados principalmente a arriendos de salones y equipamiento, para concretar actividades en el marco del desarrollo del Plan de Capacitación de Inversiones.
8. Para el Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros, el menor gasto de M\$ 19.617, se explica principalmente por:
- A. M\$11.740 en ítem equipos informáticos, los que corresponden a saldos por diferencia al tipo de cambio.
- B. M\$6.934 en ítem programas informáticos, que responden a M\$3.935 a saldos por diferencia al tipo de cambio y M\$2.999, por compras que no se alcanzaron a concretar.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera					
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2014	Avance ³³ 2014/ 2013	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³⁴)	%	98%	104%	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	10%	9%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	95%	153%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	932%	1793%	1
	[DF/ Saldo final de caja]	%	152%	41%	2
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	160%	45%	

33 De conformidad a la creación del Ministerio de Desarrollo Social mediante la Ley N°20.530 y a la creación como programa presupuestario desde el año 2013.

34 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Notas

1 El resultado se explica por los montos percibidos productos de reintegros de recursos no ejecutados en el marco de la transferencia corriente 24.03.335 Subsidio de Prestaciones Monetarias Electrónicas, del año 2013 y de la transferencia Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, de años anteriores. Dichos recursos no son presupuestados, dado que al momento de formular el presupuesto, los convenios se encuentran en pleno desarrollo.

2. El alto porcentaje, se explica por la diferencia existente entre la deuda flotante y el Saldo Final de Caja para el año 2013, los que ascienden a M\$2.458.604 y M\$1.621.035, respectivamente.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014³⁵				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	2.506.591	-885.557	1.621.036
	Carteras Netas	0	-2.416.039	-2.416.038
115	Deudores Presupuestarios	0	42.565	42.566
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2.458.604	-2.458.604
	Disponibilidad Neta	2.490.544	1.538.481	4.029.025
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.490.544	1.538.481	4.029.025
	Extrapresupuestario neto	16.047	-7.999	8.049
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	18.190	-8.978	9.212
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.143	979	-1.163
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Sistema Nacional de Inversiones	1.427.696	832.793	780.104	1
Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad y de Políticas y Programas Sociales	2.385.784	2.454.259	2.413.080	2
Sistema de Información y Apoyo Social	7.050.514	7.598.649	7.504.221	3

Observaciones

1. La rebaja de M\$594.903, se explica fundamentalmente, por la transferencia de fondos (M\$138.000) realizada a la Subsecretaría de Servicios Sociales, con la finalidad de traspasar dichos recursos a las Secretarías Regionales Ministeriales, las que estando bajo dependencia administrativa de esta última, desarrollan labores ligadas al Sistema Nacional de Inversiones, tales como, coordinación de inversión, de capacitación, de evaluación ex post y de administración regional del Banco Integrado de Proyectos.

³⁵ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Además de un traspaso interno de fondos (M\$316.592) desde este producto estratégico hacia Sistema de Información y Apoyo Social, para concretar labores de mantención, desarrollo y adecuación del sistema informático que soporta el Banco Integrado de Proyectos.

2. El aumento presupuestario en M\$68.475, tiene su explicación en redefiniciones internas de presupuesto, en las cuales se asignan recursos ligados a estudios e investigaciones.

3. El objetivo estratégico, presenta un aumento de M\$538.135, como resultado del traspaso indicado en el punto 1 y un requerimiento de aumento de presupuesto con la finalidad de realizar la renovación de licencias y equipamiento informático.

f) Transferencias³⁶

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014³⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2014³⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	4.258.470	4.358.470	4.357.240	1.230	
Gastos en Personal	0	0		0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0		0	1
Inversión Real	0	0		0	
Otros	4.258.470	4.358.470	4.357.240	1.230	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.708.515	2.043.180	2.041.311	1.869	
Gastos en Personal	0			0	
Bienes y Servicios de Consumo	29.400	29.400	27.560	1.840	2
Inversión Real				0	
Otros ⁴⁰	2.679.115	2.013.780	2.013.751	29	
TOTAL TRANSFERENCIAS	6.966.985	6.401.650	6.398.551	3.099	

Notas

1. Se compone de las transferencias 24.01.029 "Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza", 24.01.030 "Aplicación Ley N°19.885", 24.01.032 Concurso Políticas Públicas y 24.01.033 Convenio Cepal. Del gasto no ejecutado, M\$1.219 dicen relación con saldo de la transferencia 24.01.029 "Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza", producto de la asignación de recursos en el marco del Concurso Chile de Todas y Todos.

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2014.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

2. El monto indicado para Gasto en Bienes y Servicios corresponde asignado mediante la Glosa N°10, para la transferencias 24.03.335 "Subsidio al Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias".

g) Inversiones⁴¹

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴²	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁴³	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁴⁴	Ejecución Año 2014 ⁴⁵	Saldo por Ejecutar	por Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	(6)

El presupuesto 2014 no contempla Iniciativas de Inversión.

41 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ⁴⁶	% Cumplimiento ⁴⁷	Notas
				2012	2013	2014				
Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t))*100	%	99% (2567/2591)*100	99% (2506/2524)*100	99% (2747/2765)*100	96% (4801/5001)*100	SI	103.13%	
	Enfoque de Género:									
	No									
Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social y de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t, del total de programas sociales que cumplen los criterios para ser monitoreados identificados entre enero y julio del año t.	(Número de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t/Número Total de Programas Sociales que cumplen los criterios para ser monitoreados identificados entre enero y Julio del año t))*100	%	100% (411/411)*100	100% (398/398)*100	100% (267/267)*100	100% (230/230)*100	SI	100.00%	
	Enfoque de Género:									
	No									

⁴⁶ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

⁴⁷ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ⁴⁶	% Cumplimiento ⁴⁷	Notas
				2012	2013	2014				
Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social y de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de documentos metodológicos sobre Encuesta Casen 2013 elaborados y disponibles para la revisión de la autoridad, respecto de los programados	(Número de documentos metodológicos elaborados y disponibles para revisión de la autoridad/4)*100	%	63% (5/8)*100	100% (8/8)*100	75% (3/4)*100	75% (3/4)*100	SI	100.00%	

Enfoque de Género:
No

Sistemas de Información y Apoyo Social.	Verificación de la georeferenciación de las iniciativas de inversión nacionales nuevas con recomendación favorable (RS)	(Número de iniciativas de inversión nacionales nuevas con solicitud de financiamiento creada en el año t y con RATE RS, que tienen verificación de la georeferenciación/Número de iniciativas de inversión nacionales nuevas con solicitud de financiamiento creada en el año t y con RATE RS, con georeferenciación)*100	%	N.M.	99% (2591/2605)*100	100% (2774/2774)*100	99% (2970/3000)*100	SI	101.01%	
---	---	---	---	------	------------------------	-------------------------	------------------------	----	---------	--

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ⁶⁶	% Cumplimiento ⁶⁷	Notas
				2012	2013	2014				
Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social y de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de formularios ex ante evaluados en un periodo de 20 días hábiles desde su ingreso	(Número de formularios de programas nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación ex ante y evaluados en un periodo igual o menor a 20 días hábiles desde su fecha de ingreso/Número de formularios de programas nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación ex ante)*100		75%		100%	100%			
	Enfoque de Género: No		%	(24/32)*100	0%	(117/117)*100	(117/117)*100	SI	100.00%	
Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión.	(Número de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación/Número de usuarios que participan en los cursos del programa de capacitación)*100				92%	80%			
	Enfoque de Género: No		%	N.M.	0%	(536/581)*100	(476/595)*100	SI	115.00%	

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ⁴⁵	% Cumplimiento ⁴⁷	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia realizada en el año	(N° de actividad/es del Plan Anual de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t /N° de actividad/es del Plan Anual de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	%	N.M.	0.00%	50.00%	50.00%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No					(1.00/2.00)*100	(1.00/2.00)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%

Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100 %

Anexo 5: Compromisos de Gobierno:

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>Diseñar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de medición de la pobreza y la vulnerabilidad social.</p>	<p>Recolectar, procesar, analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.</p>	<p>Entrega encuesta Casen 2013.</p>	<p>Resultados fueron dados a conocer el 24 de enero de 2015.</p>
	<p>Actualizar y perfeccionar la conceptualización y metodología para medir la pobreza, garantizando su transparencia y replicabilidad, incorporando nuevos indicadores que permitan mediciones más adecuadas, que posibiliten reforzar la confianza en las mismas.</p>		
<p>Diseñar e implementar un sistema de asignación de beneficios sociales basado en un mecanismo de exclusión de personas de mayores ingresos.</p>	<p>Actualizar y perfeccionar la conceptualización y metodología para medir la pobreza, garantizando su transparencia y replicabilidad, incorporando nuevos indicadores que permitan mediciones más adecuadas, que posibiliten reforzar la confianza en las mismas.</p>	<p>Implementación de nuevo sistema de asignación de beneficios sociales.</p>	<p>Se ha concluido el diseño conceptual del sistema. Éste se implementará mediante la dictación de un nuevo reglamento del artículo 3 letra f) de la Ley N°20.530.</p>
	<p>Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de asignación de beneficios sociales, basado principalmente en la exclusión de personas de altos ingresos, que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.</p>		

	Diseñar e implementar un Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.		
--	--	--	--

Anexo 6: Informe Preliminar⁴⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁴⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

Este anexo no aplica ya que no se dispone de evaluaciones con compromisos vigentes

48 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

49 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	CAPÍTULO	09

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0				Alta	95.00%	95.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				0	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	La Subsecretaría de Evaluación Social compromete el Sistema de Seguridad de la Información (SSI) con las siguientes definiciones: En la etapa 1, Define los procesos de su alcance para el SSI, sobre la base de los criterios establecidos en los requisitos técnicos y asiste a SS en la definición de su alcance. Instruye a la SSS sobre la metodología de levantamiento de activos de información de tipo

tecnológico y sus riesgos.

Identifica los activos de información de tales procesos y sus riesgos.

Define los controles para mitigar los riesgos en acuerdo con la SSS.

En la Etapa II, Participa en la elaboración y formalización de la política única para ambas Subsecretarías, mediante la firma de la autoridad. Nombra un Encargado de SI por resolución.

Conforma el CSI de la Subsecretaría y sancionan políticas de seguridad de la información aplicables a ambas Subsecretarías. Participa en la elaboración del plan único para ambas, con el propósito de implementar los controles necesarios para mitigar los riesgos en conjunto con SSS. Identifica la información SSS y la propia, considerando los controles que son de su ámbito de responsabilidad.

Acuerda con la SSS los indicadores a medir y las actividades de capacitación, sensibilización y difusión a realizar.

En la Etapa III, implementa las actividades y mide los indicadores acordados con SSS, registrando su avance.

En la Etapa IV, La institución, a través de su Comité de Seguridad, evalúa los resultados de la implementación del Plan General de SI, y Programa de Trabajo Anual considerando, al menos, los siguientes aspectos:

-Revisión, por parte del Comité de Seguridad de la información (CSI), del porcentaje de cumplimiento en los dominios de seguridad abordados.

-Revisión de los resultados de las actividades desarrolladas y la efectividad en la mitigación de riesgos.

-Revisión de los resultados de los indicadores de desempeño del Sistema.

-Identificación de riesgos persistentes y otras debilidades, y su análisis de causa.

La institución difunde las medidas de seguridad implementadas a los funcionarios.

Diseña un Programa de Seguimiento único para ambas subsecretarías, en conjunto con SSS, en base a los resultados analizados, que incluya al menos:

-Recomendaciones y medidas de mejoramiento identificadas en la evaluación.

-Plazos y responsables.

-La Ejecución de auditorías regulares a la operación del sistema.

IV. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de documentos metodológicos sobre Encuesta Casen 2013 elaborados y disponibles para revisión de la autoridad, respecto de los programados	25.00	75.00	75.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	20.00	96.00	99.00	103.13	20.00	103.13	20.00
Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión.	5.00	80.00	92.00	115.00	5.00	115.00	5.00
Porcentaje de formularios ex ante evaluados en un periodo de 20 días hábiles desde su ingreso	5.00	100.00	100.00	100.00	5.00	100.00	5.00
Porcentaje de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t, del total de programas sociales que cumplan los criterios para ser monitoreados identificados entre enero y julio del año t	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Verificación de la georeferenciación de las iniciativas de inversión nacionales nuevas con recomendación favorable (RS)	15.00	99.00	100.00	101.01	15.00	101.01	15.00
Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación	5.00	50.00	50.00	100.00	5.00	100.00	5.00

de transferencia realizada en
el año

Total:	95.00	95.00	95.00
--------	-------	-------	-------

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵²
Gabinete	35	4	99,6%	8%
División de Evaluación Social de Inversiones	43	4	100%	8%
División de Políticas Sociales	25	6	100%	8%
División de Observatorio Social	12	6	100%	8%
División de Información Social	44	8	100%	8%
División de Cooperación Pública Privada	10	4	99,5%	8%
División Administración y Finanzas	37	5	100%	8%
Fiscalía	18	3	100%	8%

50 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

51 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

52 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional / Leyes Promulgadas durante 2014

Según lo informado por la Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social, mediante Memorandum N°40/086 con fecha 25-02-2015, no existen iniciativas de Ley en tramitación presentadas por el Ministerio, ni leyes promulgadas/publicadas durante el año 2014, que se relacionen de manera directa con la Subsecretaría de Evaluación Social y sus Divisiones.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No aplica, debido a que la Subsecretaría de Evaluación Social en el 2014 no obtuvo premios o reconocimientos institucionales.